

ACTA DE CALIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA**2003_PL26/0021*****Licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de la red de difusión de televisión por cable***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en el Paseo Sarasate nº 16, entreplanta (Pamplona), siendo las 14:30 horas del día 24 de septiembre de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 17ª del pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica de Servicios Jurídicos

Valoración de las ofertas técnicas:

El día 9 de septiembre de 2026, habiéndose procedido a la apertura de la documentación incluida en el sobre 1, se encomendó el análisis y evaluación de las propuestas técnicas presentadas a Dª. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones y a D. Iñaki Martín Onís, Técnico del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

Igualmente, el Área de Servicios Jurídicos solicitó a fecha de 15 de septiembre de 2026 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la aclaración de determinados aspectos de la propuesta técnica a la empresa SINKAL, respetando en todo caso el principio de igualdad de trato y sin que ello pudiera suponer una modificación de la oferta presentada. La contestación se recibe en tiempo y forma, quedando debidamente aclarados los aspectos requeridos, sin perjuicio de que, de manera paralela, el personal técnico continuara con el análisis íntegro de las propuestas presentadas.

Habiendo finalizado el análisis de las propuestas, se informa que la proposición de MKOM ha resultado excluida del procedimiento por no cumplir con las prescripciones técnicas mínimas requeridas en las condiciones reguladoras de la licitación, todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación con fecha de 24 de septiembre de 2026.

Respecto del resto de las propuestas, las personas a las que se les ha encomendado el análisis de las ofertas técnicas presentan ante los miembros de la Mesa de Contratación un informe que recoge la evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación. Se adjunta informe a la presente acta.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe con el siguiente resultado:

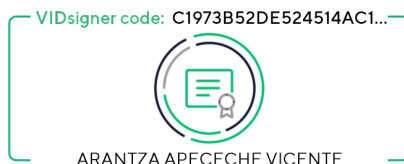
CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	CONATEL	SINKAL	Puntuación máxima
Propuesta Organizativa	12,25	7	13
Programa de Ejecución	29	21,5	30
Propuestas de mejora	0,4	0,75	2
TOTAL	41,65	29,25	45

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto en la fecha indicada.

Firma la Mesa de Contratación:



D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras



D^a. Arantza Apeceche Vicente

Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales



D^a. Garbiñe Vergara Echarri

Técnica de Servicios Jurídicos